

en que se enseñan los mismos elementos, una de  
Arithmetica y geometria practica y otra de argu-  
itectura civil. Sus profesores se les tienen señaladas  
unas gratificaciones moderadas, cuyo pago se halla  
atrasado por lo mucho que lo era el de las referidas  
rentas por cuya cuenta se debe un gran número  
de millones. Enormes son los perjuicios que irroga se-  
ñalmente falta de caudales. Las enseñanzas que  
se mantienen se ven en un estado de ruina, porque  
sus directores mal pagados no tienen aquel empuje y  
eficacia que quando lo eran al corriente; ni la So-  
beranía la libertad necesaria para recurrir a una  
persona que puede servir la Silla gratuitamente,  
y porque no se puede fomentar la aplicacion de los alumnos  
distribuyendoles los premios que ha sido siempre costumbre  
y con cuyo estímulo se han educado muy bien que  
no por la bonafide que les reporta una educacion  
tan útil y para algunos precisa unido a un  
deberia obligarles al trabajo. Otras enseñanzas que debie-  
ran haberse establecido se hallan no se ha beneficiado por la  
misma causa; y la distribucion general de premios a los  
escuelas de primeras letras, lavores, nuevas plantillas descu-  
brimientos para mejorar las artes, memorias sobre di-  
versos puntos dirigidas a la prosperidad publica &c. &c.  
que acostumbra siempre la S. M. a distribuir anualmente  
ha tenido el ~~no~~ <sup>no</sup> ~~se~~ <sup>se</sup> no ha podido realizar desde  
el año pasado de 1817, ultimo en que se verificó  
este acto q. tanto ha contribuido siempre a la  
muy mejora y perfeccion de estas materias en la Prov.<sup>a</sup>